



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Recientemente se ha conocido la apertura por parte de la Comisión Europea de un expediente sancionador contra España como consecuencia del incumplimiento de las normas comunitarias relativas tanto a la contratación pública como al cálculo del valor estimado de los contratos en casos específicos. Concretamente, la apertura de dicho expediente sería consecuencia de la incorrecta transposición de la Directiva 2014/24/UE, la Directiva 2014/25/UE y la Directiva 2014/23/UE. En este sentido, se pregunta:

- (1.) ¿Cómo valora el Gobierno de España la apertura del mencionado expediente sancionador a nuestro país por parte de la Comisión Europea como consecuencia de las deficiencias detectadas en la transposición de las directivas europeas relativas a contratación pública y concesión de contratos?
- (2.) ¿Qué acciones prevé el Ejecutivo llevar a cabo para justificar, o en su caso, rectificar su actuación como consecuencia de la apertura del mencionado expediente sancionador?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 30/12/2021 14:23 Ref.Electrónica: 136541 -